



## 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-18

**“Contratación del Servicio de Fotocopiado para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

#### **DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 24 de enero de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “Comité de Adquisiciones” con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas** del Procedimiento de Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-18, referente a la Contratación del Servicio de Fotocopiado para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

La C. **Isabel Cristina Guerrero Torres**, Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor en suplencia de **Oscar Ortega Vélez**, Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que acredita con el oficio de designación de fecha 29 de diciembre de 2016, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “Comité de Adquisiciones”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente Licitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido se procede a la emisión del Dictamen Técnico por el “Comité de Adquisiciones” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

-----**-DICTAMEN TÉCNICO-**-----

“.....De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por el licitante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación del servicio antes mencionado objeto de esta procedimiento de Licitación.

A continuación, se indica el resultado del análisis de la Propuesta de la empresa participante, así mismo se anexa análisis de la documentación presentada en la propuesta técnica y de las muestras físicas recibidas.

| <b>LICITANTE</b>   | <b>DICTAMEN TÉCNICO</b>  |
|--|--|
| <b>GUADALUPE CRISTAL MANCILLA CAMPOS / CS COPIADORAS Y SERVICIOS</b> | <p align="center"><b>CUMPLE</b></p> Con él punto 8.1 y anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación, al haber presentado la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado para la totalidad del <b>Paquete Único</b> . |

Por lo anterior el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

**ACUERDO ÚNICO:** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante:

**Guadalupe Cristal Mancilla Campos / CS Copiadoras y Servicios, Cumple para la totalidad del paquete único.**

Toda vez que se cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se aceptan las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro anterior. ....”

-----**APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA-**-----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada, dándose lectura a las mismas y que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto.

A continuación se procede a la revisión de la propuesta económica antes señalada a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

| LICITANTE   | CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 9) | PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 10) |
|---|---------------------------------|--------------------------------|
| GUADALUPE CRISTAL MANCILLA CAMPOS / CS COPIADORAS Y SERVICIOS | Presenta                        | Presenta                       |

A continuación se indica el Monto de la Propuesta Económica de cada Licitante sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

| LICITANTE   | PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 10)   |
|---|--|
| GUADALUPE CRISTAL MANCILLA CAMPOS / CS COPIADORAS Y SERVICIOS | <p>Monto de la Propuesta<br/>                     Precio unitario \$ 0.18 mas IVA<br/>                     IMPORTE MINIMO \$546,857.10 M.N.<br/>                     IMPORTE MAXIMO \$1,270,588.14 M.N.<br/>                     Mas el 16% de IVA</p> |

----- SUBASTA INVERSA -----

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas, reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" en términos de lo establecido en el Artículo 37 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 17.2 de las Bases de Licitación informa a los licitantes que en la utilización del mecanismo de subasta inversa dentro de la presente licitación, las ofertas subsecuentes de descuento de las propuestas económicas presentadas se efectuaran por escrito, la subasta se programa para durar 15 minutos, y sólo en caso de que en los dos últimos minutos se presente una oferta, el período se aumentará en 5 minutos para dar oportunidad a otro postor a ofrecer un monto más bajo, se iniciará la subasta tomando como monto base de apertura, el importe de la propuesta económica más baja que resultó de la presentación de las propuestas económicas de los licitantes y a partir de este, podrán ofertar a la baja con decrementos de su propuesta inicial que mejore la propuesta solvente más baja recibida, utilizando el ANEXO 10 BIS de las bases de licitación, la subasta terminará cuando pasen los primeros 15 minutos sin ampliación de plazo, o cuando, alguno de los plazos ampliados se cumpla.

A continuación se abre el periodo de subasta inversa siendo **las 12 horas con 10 minutos:**

Se hace constar el importe de la propuesta económica más baja presentada inicialmente en esta licitación siendo la siguiente:

| LICITANTE  | PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 10)   |
|--|--|
| <b>GUADALUPE CRISTAL MANCILLA<br/>CAMPOS / CS COPIADORAS Y<br/>SERVICIOS</b> | <b>Monto de la Propuesta</b><br>Precio unitario \$ 0.17 más IVA<br><b>IMPORTE MINIMO \$516,476.15 M.N.</b><br><b>IMPORTE MAXIMO \$1,199,999.91 M.N.</b><br>Mas el 16% de IVA |

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos y siendo las 12:25 se cierra el periodo de subasta según lo establecido en las bases de Licitación por lo que el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**ACUERDO:** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante participante para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. el "Comité de Adquisiciones" señala las **11:00** horas del día **26** de **enero** de 2018 en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, para la emisión del Fallo de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y el licitante participante.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el Presidente clausura la presente sesión **siendo las 12:37 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y al licitante, su participación.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

**“EL PRESIDENTE”**

  
**ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES**  
En representación del Oficial Mayor del  
22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

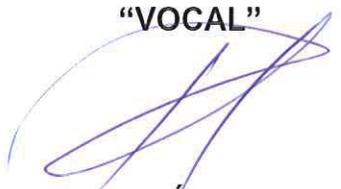
**“VOCAL”**

  
**JUAN MIGUEL GUÑEN GUTIERREZ**  
En representación del Tesorero Municipal del  
22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“INVITADO”**

  
**RODOLFO JAVIER LÓPEZ RAMÍREZ**  
En Representación del Síndico Procurador del 22  
Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

**“VOCAL”**

  
**EDWVIGES PÍO RODRIGUEZ**  
En representación del Regidor Coordinador de la  
Comisión de Administración Pública del  
22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“SECRETARIO TÉCNICO”**

  
**ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ**  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales de  
Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“VOCAL”  
ORGANO SOLICITANTE**

  
**JOSÉ ROBERTO MENDOZA ARBALLO**  
Coordinador de Servicios del Departamento de Recursos  
Materiales de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de  
Mexicali, B.C.

**“INVITADO”  
Asesor Técnico**

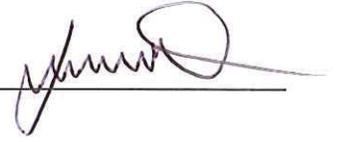
  
**ALEJANDRO ARIAS MARTÍNEZ**  
En representación del Jefe del Departamento de  
Informática de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de  
Mexicali, B.C.

## LICITANTE

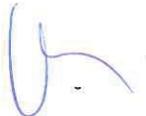
Empresa: Guadalupe Cristal Manella Campos  
Copiadoras y Servicios

Representante: David Jacobo Quintero León

Firma



# ANEXO



**22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-18**

**"Contratacion del Servicio de Fotocopiado para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"**  
**Revisión de Documentación Administrativa**

| DOCUMENTOS   | LICITANTE  |
|--|--|
|  | GUADALUPE CRISTAL MANCILLA<br>CAMPOS/ CS COPIADORAS Y<br>SERVICIOS |
| A) Formato de Propuesta técnica detallada en original (Anexo 2).   | CUMPLE   |
| B) Formato de Programa de entregas (Anexo 3)   | CUMPLE   |
| C) Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 4)   | CUMPLE   |
| D) Formato de Declaración de Integridad (Anexo 5)  | CUMPLE   |
| E) Formato de Manifestacion de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. (Anexo 6)        | CUMPLE   |
| F) Catálogo de los bienes a suministrar emitidos por el Fabricante donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, identificando claramente en ellos los modelos de los equipos de fotocopiado propuestos. | CUMPLE   |
| G) Carta de aceptación (Anexo 7)   | CUMPLE   |
| H) Carta Compromiso de que entregara e instalará equipos nuevos o reconstruidos con antigüedad no mayor al 2009 que repondran los que se encuentren instalados actualmente en las dependencias de la convocante. (Anexo 8)             | CUMPLE   |
| I) Comprobante para acreditar su residencia, Inscripción fiscal y constitución de la empresa.  | CUMPLE   |
| J) Escrito libre donde el licitante manifieste estar al corriente en sus obligaciones fiscales, adicionalmente debera presentar comprobante de la ultima declarcion fiscal anual presentada ante el SAT.                               | CUMPLE   |
| K) Curriculum del licitante participante.  | CUMPLE   |
| L) Carta en la que el licitante manifieste obligarse a otorgar el servicio de soporte técnico con personal debidamente capacitado.   | CUMPLE   |
| M) Copia del recibo oficial de pago de bases.  | CUMPLE   |
| N) Copia del Registro en el Padrón de Proveedores del Ayuntamiento de Mexicali o carta compromiso de su registro en el mismo   | CUMPLE   |
| Entrega de Muestras Físicas  | CUMPLE   |
| OBSERVACIONES:   | CUMPLE DOCUMENTALMENTE   |

FIRMA DEL COMITÉ:

**22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
*Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-18*

*"Contratación del Servicio de Fotocopiado para Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"*

**CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS TECNICAS**

PAQUETE ÚNICO:  
EQUIPOS COPIA MONOCROMATICA

| TIPO DE EQUIPO | Cantidad | CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS  | LICITANTE   |
|----------------|----------|--|---|
|                |          |  | GUADALUPE CRISTAL MANCILLA CAMPOS / CS COPIADORAS Y SERVICIOS   |
| A              | 12       | <b>MARCA:</b><br><b>MODELO:</b><br><b>AÑO DE FABRICACION:</b><br><b>CATALOGO:</b><br>A).-Velocidad de copiado 70 Copias e Impresión por minuto<br>B).-Capacidad de 150,000 Mensuales en copias e impresiones<br>C).-Rendimiento del Toner 83,000 copias o Impresiones mensuales<br>D).-Tamaño del Papel Carta, Oficio y Doble Carta<br>E).-Mínimo 3 charolas de alimentación de Papel (Carta, Oficio y Doble carta)<br>F).-Compatible con Windows 7, 8 y 10<br>G).-Escanner Velocidad 70 x Minuto<br>H).-Reproducción de juegos en memoria<br>I).-Velocidad del Procesador 600 MHZ<br>J).-Charola de Alta Capacidad, con capacidad de 3,500 Hojas<br>K).- Capacidad en disco duro 80 GB<br>L).-Tecnología de Scanner para un escaneo de ambos lados de documentos en un solo paso<br>M).- Resolución del Escanner 1200 x 1200 DPI.<br>N).- Que incluya tarjeta de red ethernet<br>O).- Configuración del equipo para impresión en red<br>P) Escaneo a correo Electrónico SMTP, TCP/IP<br>Q).- Escaneo a Carpetas Protocolo SMB, FTP, NCP.<br>R).-Año de Fabricación : 2009 | <b>MARCA:</b> SHARP<br><b>MODELO:</b> MX-M700N<br><b>AÑO DE FABRICACION:</b> 2009<br><b>CATALOGO:</b> SI<br><br>SI CUMPLE |
|                |          | <b>PRESENTACION DE EQUIPO MUESTRA:</b>   | SI CUMPLE   |

ELABORO

ING. CARLOS ENRIQUE MAYTORENA ZEPEDA  
JEFE DEL DEPTO. DE INFORMATICA DE OFICALIA MAYOR

PAQUETE ÚNICO:  
EQUIPOS COPIA MONOCROMATICA

| TIPO DE EQUIPO | Cantidad | CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS  | EMPRESAS PARTICIPANTES   |
|----------------|----------|--|--|
|                |          |  | GUADALUPE CRISTAL MANCILLA CAMPOS / CS COPIADORAS Y SERVICIOS  |
| B              | 98       | <b>MARCA:</b><br><b>MODELO:</b><br><b>AÑO DE FABRICACION:</b><br><b>CATALOGO:</b><br>A).-Copiadora Multifuncional digital<br>B).-Velocidad de copiado 40 Copias e Impresión por minuto<br>C).- Tamaño del Papel Carta, Oficio y Doble Carta<br>D).- Mínimo 3 charolas de alimentación de Papel (Carta, Oficio y Doble carta)<br>E).- Tiempo de calentamiento 2 minutos<br>F).- Zoom del 25% al 400%<br>G).-Reproducción de juegos en memoria (Sorteador Digital)<br>H).-Escanner Velocidad 45 x Minuto<br>I).- Toma Corriente 110-120 volts ac polarizado<br>J) - Duplex (Sistema de impresión por ambos lados)<br>K).- Capacidad de 100,000 Mensuales en copias e impresiones<br>L).- Rendimiento del Toner 30,000 copias o Impresiones mensuales<br>M).-Compatible con Windows 7, 8 y 10<br>N).-Velocidad del Procesador 600 MHZ<br>O).- Capacidad en disco duro 80 GB<br>P).-Tecnología de Scanner para un escaneo de ambos lados de documentos en un solo paso<br>Q).- Resolución del Escanner 1200 x 1200 DPI.<br>R).- Que incluya tarjeta de red ethernet<br>S).- Configuración del equipo para impresión en red<br>T) Escaneo a correo Electrónico SMTP, TCP/IP<br>U).- Escaneo a Carpetas Protocolo SMB, FTP NCP.<br>V).-Año de Fabricación : 2009 | <b>MARCA:</b> RICOH<br><b>MODELO:</b> AFICIO MP4001<br><b>AÑO DE FABRICACION:</b> 2009<br><b>CATALOGO:</b> SI<br><br>SI CUMPLE |
|                |          | <b>PRESENTACION DE EQUIPOS MUESTRA:</b>  | SI CUMPLE  |

ELABORO

ING. CARLOS ENRIQUE MAYTORENA ZEPEDA  
JEFE DEL DEPTO. DE INFORMATICA DE OFICALIA MAYOR

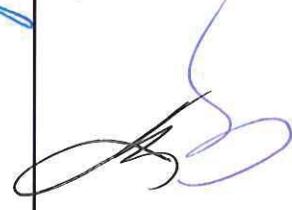


## 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

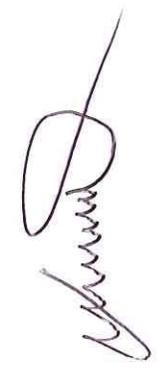
Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-18

“Contratación del Servicio de Fotocopiado para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”  
Análisis de Documentación Económica Presentada

| DOCUMENTOS                         |  | LICITANTE  |
|------------------------------------|--|--|
|                                    |  | GUADALUPE CRISTAL MANCILLA CAMPOS / CS COPIADORAS Y SERVICIOS  |
| A) CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 9) |  | PRESENTA   |
| B) PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 10)  |  | PRESENTA   |
| IMPORTE SIN INCLUIR IVA            |  | <b>PAQUETE ÚNICO</b><br>Precio unitario \$ 0.17 más IVA<br><b>IMPORTE MINIMO \$516,476.15 M.N.</b><br><b>IMPORTE MAXIMO \$1,199,999.91 M.N.</b><br>Mas el 16% de IVA |
| OBSERVACIONES                      |  | Acceptada para su Análisis<br>  |

FIRMA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

24 de enero 2018  
12:00 Hrs.





"2016 Año de la Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo a mayores de 15 años en el Estado de Baja California"

Mexicali, Baja California a 27 de diciembre del 2016

LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR  
DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ORTEGA VELEZ  
OFICIAL MAYOR DEL  
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo  
ICGT/mnmm

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*